



## TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y DERECHO A LA INFORMACIÓN PARA POTENCIAR LA GOBERNABILIDAD

Por: Dra. Eneida Torres de Durand  
Directora Ejecutiva  
Centro de Gobernanza Pública y Corporativa

Es evidente que hay una presión ciudadana creciente para exigir transparencia y acceso a la información gestionada por el gobierno para influir en la toma de decisiones, la formulación de políticas públicas, la creación de leyes, la formulación del presupuesto y la fiscalización del gasto público y en la inversión estratégica realizada por el sector público para asegurar la óptima utilización de los recursos fiscales y potenciar mejores resultados en beneficio del bien común de la sociedad. En un sistema democrático la información es un bien común, necesario y un derecho fundamental para propiciar la gobernabilidad y el buen funcionamiento de sus instituciones. Asimismo, los medios de

comunicación y el periodismo como agentes de los ciudadanos en la fiscalización gubernamental tienen la responsabilidad de divulgar información verificada, equilibrada, plural, contextualizada y elaborada con criterios editoriales independientes libre de presiones empresariales, comerciales o políticas.

Los recientes reclamos de transparencia de la clase trabajadora para exigir su derecho a un salario justo y un retiro digno que hemos visto en días recientes confirman la apremiante necesidad de propiciar un proceso de gobernar abierto y transparente. La transparencia se considera una de las condiciones críticas para la buena gobernanza y un mecanismo esencial para equilibrar el poder entre el gobierno y el público. La transparencia aumenta las posibilidades de que se detecten irregularidades, se descubran abusos de poder y se supervise y fiscalice la administración y gestión de los asuntos públicos.

Más aún, en las pasadas semanas hemos tenido un amplio debate público sobre la importancia trascendental de la protección de las fuentes periodísticas para potenciar la gobernabilidad y el bien común de la sociedad. Esta controversia surge de una determinación judicial en el caso en que un fiscal está demandando en su carácter personal al periodista Alex Delgado para que revele la fuente que le hizo llegar un documento que se produjo como parte de una investigación del Negociado de Investigaciones Especiales (NIE). El periodista junto a Yesenia Torres Figueroa, que también figura como demandada, acudieron al Tribunal Supremo de Puerto Rico con un recurso de *certiorari* en el que solicita se revoque al Tribunal de Apelaciones que ordenó como parte de una reclamación civil que el comunicador revele la fuente que le suministró un documento oficial.

La interrelación entre gobernanza, medios de comunicación y democracia es un tema de gran relevancia en la agenda de investigación del Centro de Gobernanza Pública y Corporativa. Desde el punto de vista de la gobernanza pública, es reconocido que la libertad de información y de expresión es un derecho fundamental que contribuye a la realización de las aspiraciones colectivas de la sociedad y que constituye la pieza clave del conocimiento. Este derecho se encuentra protegido por nuestra Constitución que reconoce y protege claramente el derecho a comunicar y recibir información veraz por cualquier medio de comunicación.

### **Gobernanza, transparencia y derecho a la información**

La buena gobernanza se refiere a la capacidad de una sociedad de garantizar un gobierno abierto, transparente y comprometido con la rendición de cuentas. La transparencia gubernamental como principio de buen gobierno está relacionada con la obligatoriedad de que la información pública esté disponible para ser consultada por los diferentes sujetos impactados por ella, de tal modo que estos puedan tomar decisiones informadas con conocimiento de causa y sin asimetría de información. A su vez, la

libertad de expresión es un pilar esencial de la gobernanza porque el derecho de libre expresión y de acceso a la información permite el mayor número posible de ciudadanos contribuya, monitoree e implemente las decisiones públicas para atender los problemas y conflictos de la sociedad. La información, la prensa y los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la educación de la opinión pública.

Por ello, el Centro de Gobernanza- consciente de la importancia de estos ejes de investigación para la sociedad en general y el quehacer profesional de la administración pública, el derecho y las comunicaciones- ha puesto énfasis en estudiar de manera rigurosa y científica la relación de la gobernanza, el periodismo y los medios de comunicación para la construcción de la agenda pública, la garantía de libertad de pensamiento y del acceso a la información.

De acuerdo con los resultados del estudio sobre *Gobernanza y Medios de Comunicación en Puerto Rico*, la mejora de la gobernabilidad y el desarrollo democrático requieren de medios que propicien una auténtica libertad de expresión, el pluralismo y la diversidad. Se necesita un entorno político de apertura y transparencia para que los ciudadanos puedan contribuir al seguimiento de los asuntos económicos, sociales y políticos. Los resultados del estudio puntualizan que el avance hacia la gobernabilidad y el desarrollo democrático en Puerto Rico requiere de medios que propicien una auténtica libertad de expresión, el pluralismo y la diversidad. Se necesita un entorno político de apertura y transparencia para que los ciudadanos puedan contribuir al seguimiento de los asuntos económicos, sociales y políticos.

Para promover el desarrollo de un ecosistema mediático robusto y saludable en Puerto Rico, el estudio recomienda la aprobación de legislación sobre transparencia y acceso a la información y para la protección de las fuentes de información; el fortalecimiento de las estrategias de autorregulación; la formulación de políticas públicas; la educación y alfabetización de los ciudadanos, y la diversificación y transparencia de las fuentes de financiamiento, entre otros asuntos sobresalientes. Aunque es difícil determinar la causa principal de la demanda de más transparencia a los gobiernos por parte de la ciudadanía, se ha documentado que los continuos escándalos políticos, así como el desarrollo de las nuevas tecnologías que transmiten la información de forma rápida y efectiva y el entorno de crisis económica actual han provocado que muchos ciudadanos sean más conscientes de la necesidad de tener acceso a la información.

### **Transparencia, desarrollo inclusivo y lucha para combatir la corrupción**

Es reconocido que la demanda de transparencia tiene una relación directa para el desarrollo de las economías. La gestión de los asuntos públicos y la capacidad del gobierno de administrar lo público es un área de especial relevancia en términos de transparencia. La opacidad y el secreto en la gestión de los asuntos públicos puede socavar la calidad de la toma de decisiones públicas y evitar que los ciudadanos

controlen los abusos del poder público. Esto puede tener un efecto corrosivo en prácticamente todos los aspectos de la sociedad y la gobernanza. La transparencia, en términos de divulgación y difusión de información y acceso a la toma de decisiones, es por lo tanto muy importante, ya que permite a la sociedad civil: hacer que el gobierno y / o los tomadores de decisiones clave rindan cuentas; promover la buena gobernanza; mejorar las políticas públicas y la eficiencia; y combatir la corrupción.

El grado de transparencia y corrupción del sector público de un país determinado es medido por el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) que realiza anualmente Transparencia Internacional. Los resultados del IPC del 2021 indican que los niveles de corrupción se encuentran estancados a nivel mundial, con escaso o ningún progreso en el 86% de los países evaluados en los últimos 10 años. De acuerdo con Transparencia Internacional la única ruta sostenible hacia una sociedad libre de corrupción es asegurar que la población tenga libertad de expresión y pueda trabajar colectivamente para exigir rendición de cuentas a aquellos en el poder.

Transparencia Internacional identificó que los países que vulneran las libertades civiles, incluyendo la libertad de información y la libertad de expresión, obtienen de forma consistente puntuaciones más bajas en el índice. La complacencia en la lucha contra la corrupción da pie a violaciones de derechos humanos de mayor gravedad y socava la democracia, detonando así una espiral viciosa. Conforme se erosionan los derechos y libertades y se debilita la democracia, el autoritarismo avanza, lo cual contribuye a aumentar aún más la corrupción. El Índice de Percepción de la Corrupción clasifica 180 países y territorios según el nivel de percepción de la corrupción en el sector público de cada uno, en una escala de cero (muy corruptos) a cien (muy limpios).

La puntuación media global en el IPC del 2021 se mantiene en 43 puntos por décimo año consecutivo y dos tercios de los países no llegan a 50.

- A la cabeza se sitúan Dinamarca (88), Finlandia (88) y Nueva Zelanda (88). Estos tres países también se encuentran entre los diez mejor puntuados en cuanto a libertades civiles según el informe de la Libertad en el Mundo 2021, la evaluación anual país por país de los derechos políticos y las libertades civiles publicado hoy por Freedom House.
- Somalia (13), Siria (13) y Sudán del Sur (11) obtienen de nuevo las puntuaciones más bajas del índice. Siria es también el último país en materia de libertades civiles (Somalia y Sudán del sur no están calificados).
- 27 países, como Chipre (53), Líbano (24) y Honduras (23) han obtenido las puntuaciones más bajas.

En la última década, 154 países han sufrido un deterioro o no han avanzado sustancialmente.

- Desde 2012, 23 países han decaído en el índice, entre ellos algunas economías avanzadas como Australia (73), Canadá (74) y Estados Unidos (67). Este último ha dejado de estar entre los 25 países mejor calificados por primera vez.
- 25 países han mejorado significativamente sus puntuaciones, como Estonia (74), Seychelles (70) y Armenia (49).

Los expertos que realizan el IPC valoran, entre otros aspectos, la transparencia, la rendición de cuentas y la corrupción en el sector público. De acuerdo con Transparencia Internacional, este criterio evalúa en qué medida el poder ejecutivo podría llegar a responder ante la ciudadanía, el electorado, la legislatura y el poder judicial por el modo en que usa los fondos y por los resultados de sus acciones, y el grado en que los empleados públicos del sector ejecutivo deben rendir cuentas por el uso de recursos, decisiones administrativas y resultados obtenidos. Ambos niveles de rendición de cuentas se ven reforzados por transparencia en la toma de decisiones, instituciones de auditoría pública, acceso a información relevante y oportuna, y escrutinio público y por parte de medios de comunicación. Un alto nivel de rendición de cuentas y transparencia contribuye a disuadir la corrupción o el abuso de la función pública en beneficio personal.

El índice valora por separado a cada una de las tres dimensiones siguientes:

- la rendición de cuentas del poder ejecutivo ante instituciones de control y de los empleados públicos por su desempeño;
- el acceso de la sociedad civil a información sobre asuntos públicos;
- la captura del estado por intereses particulares.

Por otro lado, dicho índice valora, entre otros, distintos aspectos del sector público, tales como:

- ¿En qué medida se evita que funcionarios públicos abusen de su posición para favorecer intereses particulares?
- ¿En qué medida se juzga o sanciona a funcionarios públicos que ejercen su cargo en forma abusiva?
- ¿En qué medida el Gobierno logra contener con éxito la corrupción?

- ¿Existen procedimientos y mecanismos de rendición de cuentas claros que se apliquen a la asignación y al uso de fondos públicos?
- ¿Existen fondos especiales sobre los cuales no se rinden cuentas?
- ¿Existe una carrera profesional en el sector público o hay una gran cantidad de funcionarios que son nombrados directamente por el Gobierno?
- ¿Hay un órgano independiente que audite la administración de las finanzas públicas?
- ¿Existe un poder judicial independiente con facultad para juzgar a ministros/funcionarios públicos que cometan abusos?
- ¿Se recurre tradicionalmente al pago de sobornos para conseguir la adjudicación de contratos u obtener favores?

Los resultados del IPC 2021 reafirman la necesidad de asegurar que la población pueda ejercer su derecho a la transparencia y libertad de expresión y trabajar colectivamente para exigir la rendición de cuentas por los resultados y el uso prudente de los recursos públicos. De acuerdo con el Centro de Gobernanza las promesas de transparencia y rendición de cuentas en la administración pública deben acompañarse de buenas prácticas y leyes que avalen el pleno acceso a todos los ámbitos de información de interés público y de iniciativas de autorregulación por parte de los medios.

La concretización de este derecho a la información asegurará que los medios de comunicación puedan obtener la información necesaria para exigir la rendición de cuentas. Se requiere de un marco jurídico de transparencia y acceso a la información y de un andamiaje normativo que regule la protección de las fuentes de información que garantice acceso pleno y abierto a la información que está en manos de los poderes públicos.

Frente a la actual coyuntura es evidente que nuestra sociedad nunca podrá avanzar si no dispone de la información para generar conocimiento e innovar para transformar su realidad. Es hora de que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a obtener la información necesaria para potenciar la mejora de la gobernabilidad, exigir la rendición de cuentas y propiciar el bien común de la sociedad. El derecho que tiene el periodista a no revelar su fuente de información tiene el propósito de guardar discreción para asegurar el derecho a la información. Avanzar en la mejora de la gobernanza requiere exigir mayor transparencia y construir un espiral virtuoso que evite la complacencia en la lucha contra la corrupción que da pie a violaciones de derechos humanos y socava la democracia.

**Febrero 2022**